

RESOLUCIÓN

N° 2578/96

EXPEDIENTE N° 24.020/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 2252

Buenos Aires, <sup>4</sup> de ~~dicembre~~ de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la ampliación de los puestos de trabajo en la red de datos del edificio de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, ubicado en la calle Lavalle N° 1554 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reasignar las ubicaciones de once bocas de computación para las Salas I, IV y VI por cuanto fueron modificados los espacios físicos asignados a las mismas.

Que a fs. 1/6 constan las solicitudes formuladas por los titulares de esas Salas.

Que mediante orden de compra N° 401/95 se contrató la provisión integral de la instalación de un sistema de cableado informático para los juzgados que dependan de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo con la empresa "Cabling System Networks S.A.", contratación que en la actualidad se mantiene vigente.

Que la Dirección de Informática propone contratar con la misma empresa, para lo que adjunta un presupuesto a fs. 10.

Que lo expuesto justifica la excepción al cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 10 de la reglamentación del artículo 62 de la Ley de Contabilidad dada por decreto N°5720/72.

Por ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley citada,

SE RESUELVE:

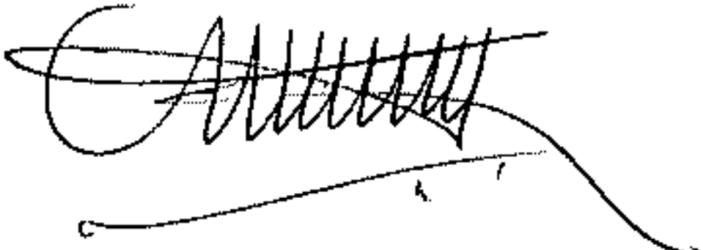
1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar directamente con la firma "Cabling System Networks S.A." los trabajos señalados precedentemente, de acuerdo a su presupuesto de fs. 10.

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a PESOS TRES MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 3.507.-) a la cuenta: "EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN" (05-19-00-00-01-0097-4-3-6-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero del año 1996.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION